ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 127-25 DE MAYO 15 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S.

En Cartagena de indias, a los dieciséis (16) dia del mes de mayo de 2025, se reunieron **NELSON VALERO VALERO,** identificado con cédula de ciudadanía No **80.736.582. de Bogotá D.C**, en su calidad de representante legal de BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S. identificada con **NIT 900.467.216-3**, y **LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE**, en su calidad de Director de la Dirección de Apoyo Logístico de la ESE HLCI, y supervisor del contrato de orden de compra **No. 127-25** con apoyo de profesional administrativo ingeniero biomédico, con el fin de dar inicio a la misma.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y representante legal, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
   - Fecha de inicio orden de servicio.
   - Fecha de terminación del contrato orden de servicio.
   - Valor del contrato.

2) El Señor, **NELSON VALERO VALERO,** como representante legal de la sociedad comercial **BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S,** revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

3) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA:** No.127-25 de MAYO 15 de 2025.
  - **OBJETO:** ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA HABILITACION Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE ARROZ BARATO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
- **VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA**: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($176.607.900) IVA INCLUIDO.
  - **LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA desarrollará las actividades en la ciudad de Cartagena Bolívar, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I.
  - **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo de ejecución será de treinta (30) días contados a partir a partir de la fecha del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución por la E.S.E. H.LC.I., lo anterior sin superar el 31 de diciembre del 2025.
- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 1210 de 15/05/2025.
- **FECHA DE INICIACIÓN**: Dieciséis (16) de mayo de 2025.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Quince (15) de junio de 2025.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de orden de compra **No. 127-25,** el cual debe concluir el dia quince (15) de junio de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C el dieciséis (16) de mayo de 2025.

LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE
Director Dirección apoyo logistico
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
SUPERVISOR

NELSON VALERO VALERO
No **80.736.582. de Bogotá D.C**
CONTRATISTA: BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.467.216-3

LUIS ALEJANDRO BARRERA CONTRERAS
Asesor externo Ingeniero Biomedico
Apoyo a la Supervisión